



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

ARGUMENTATIVOS EN EL AULA

MARÍA TERESA TOMÁS GARCÍA

DNI: *4662****

DRA. D^a. MARTA SÁNCHEZ ORENSE

Departamento de Lengua Española y Lingüística General

LÍNEA: *DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN EL
MARCO DEL EEES*

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS
ARTÍSTICAS POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. MARCO TEÓRICO	7
2.1. <i>Competencias comunicativas en el marco del EEES y la Lengua Castellana.</i>	7
2.2. <i>Conceptos de comprensión y producción. La educación española en la actualidad</i>	9
2.3. <i>Integración curricular de las TIC en la Educación Secundaria Obligatoria</i>	12
2.4. <i>La argumentación en el aula</i>	13
3. DISEÑO METODOLÓGICO.....	15
3.1. <i>Planteamiento del problema</i>	15
3.2. <i>Objetivos y metodología</i>	17
3.3. <i>Hipótesis</i>	18
4. DESARROLLO DEL PROYECTO	19
4.1. <i>Contextualización</i>	19
4.1.1. El centro y su contexto	19
4.1.2. Contextualización del grupo	19
4.1.3. Contextualización legal	20
4.1.4. Temporalización	20
4.2. <i>Propuesta didáctica</i>	20
4.2.1. Fase inicial	22
4.2.2. Fase de desarrollo.....	24
4.2.3. Fase final	33
4.3. <i>Resultados</i>	34
5. CONCLUSIONES.....	37
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39
7. ANEXOS	41
7.1. <i>Anexo I de teoría</i>	41

7.2. Anexo II con casos reales.....	47
7.2.1. Pruebas pretest	47
7.2.2. Primer texto argumentativo realizado a partir del visionado del cortometraje	49
7.2.3. Pruebas postest.....	52

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo mejorar la comprensión lectora y la producción de textos argumentativos en la ESO. Para lograrlo, se ha diseñado una propuesta didáctica innovadora y motivadora, teniendo en cuenta la competencia digital, en la que se trabaja el texto argumentativo desde sus distintas perspectivas: textos escritos, textos orales (debates), textos visuales (cortometrajes), e, incluso, la publicidad. Asimismo, les mostramos las diversas formas en las que la argumentación es utilizada con el fin de reivindicar una postura y persuadir sobre su conveniencia, además de la utilidad de Internet como fuente esencial de esta propuesta. Hemos seleccionado practicar la competencia argumentativa en el nivel de 3.º de la ESO, al considerar que dicha competencia resulta fundamental y cotidiana. Es decir, creemos oportuno favorecer el espíritu crítico de los alumnos y enseñarles a defender sus opiniones de una manera eficiente.

Para llevar a cabo esta investigación hemos elaborado una prueba inicial o pretest y una prueba final o postest y, mediante la comparación de ambas comprobaremos el éxito de la propuesta. Por otro lado, como instrumento de evaluación hemos escogido la rúbrica, elaborada acorde a los objetivos didácticos marcados en dicha propuesta, con el objetivo de facilitar la evaluación de esta competencia tan compleja.

PALABRAS CLAVE: texto argumentativo, comprensión lectora, producción escrita, competencia comunicativa, TIC.

ABSTRACT

This work aims to improve reading comprehension and production of argumentative texts in ESO. To achieve this, we have designed an innovative and motivating teaching proposal, taking into account the digital competition, is working the argumentative text from different perspectives: written texts, oral texts (proceedings), visual texts (short films), and, even advertising. Also, we show the various ways in which the argument is used in order to claim a position and persuading about your convenience, in addition to the usefulness of Internet as an essential source of this proposal. We have selected argumentative practice the level of competition in 3rd of ESO, considering that competition is essential and everyday. That is, we wish to encourage critical thinking of students and teach them to defend points of views in an efficient manner.

To carry out this research we have produced an initial test or pre-test and a final test or post-test and by comparing both will check the success of the proposal. We have chosen rubric as an evaluation tool, the rubric wich is developed according to the educational objectives set out in this proposal in order to facilitate the evaluation of this complex competition.

KEY WORDS: Argumentative text, reading comprehension, written production, communication skills, ICT.

INTRODUCCIÓN

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es un proyecto que trata de unificar los sistemas universitarios europeos. En este sentido, se apoya en calibrar una misma valoración de la carga lectiva de los estudios, cursos, asignaturas y calificaciones, de tal manera que los títulos de Grado y Posgrado disfruten de una estructura más uniforme¹.

Por su parte, el presente trabajo, en la línea del desarrollo de las competencias comunicativas en el marco de dicho Espacio Europeo de Educación Superior, tiene como objetivo principal la práctica y mejora de la comprensión lectora de textos argumentativos, tipo textual escogido al considerarlo vital para la interacción social. Es decir, creemos que si se quiere favorecer el espíritu crítico de los alumnos y que estos defiendan sus propias opiniones de la mejor manera posible debe enseñarse de modo eficiente a argumentar, dada la presencia constante de este acto en la vida diaria de toda persona, lo que lo convierte en algo fundamental.

Por esta razón, dicho trabajo será enfocado hacia la práctica en el aula, lo que nos permitirá obtener, así, unos resultados. De este modo, se realizará una prueba inicial o pretest de comprensión lectora, para medir el grado de asimilación previo que poseen los alumnos sobre este contenido, y después de llevar a cabo la propuesta didáctica, que se incluirá en este Trabajo Fin de Máster, se contrastarán los resultados con una prueba final o postest de comprensión lectora y de producción de un texto argumentativo propio. Aunque nuestro principal propósito es la mejora de la comprensión lectora, hoy se acepta comúnmente que la mejor forma de comprobar que esta se ha adquirido con éxito es a través de la producción textual.

Con el fin de alcanzar el objetivo perseguido así como los resultados, hemos estructurado nuestro trabajo de la siguiente manera. En primer lugar, se expone el marco teórico, que se divide a su vez en distintos apartados: el primero de ellos aborda la importancia de la competencia comunicativa en la materia de Lengua Castellana; a continuación, nos acercamos a los conceptos de comprensión y producción de textos en relación con la situación educativa actual; hacemos también hincapié en la importancia de la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la Educación Secundaria Obligatoria. Y, por último, se razona una síntesis del contenido teórico que se trasladará al aula, con el fin de resolver notoriamente las actividades propuestas al final.

¹ Información recabada de la página web de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/umusecundaria/preguntas-frecuentes/respuestas-eees.php>).

En segundo lugar, situamos el marco empírico, que incluye el diseño metodológico que utilizaremos a lo largo de nuestra tarea, así como, la propuesta didáctica elaborada para la culminación de los objetivos propuestos; y, para finalizar, se mostrarán los resultados obtenidos durante el proceso.

Respecto a la evaluación de las pruebas iniciales y finales se empleará una rúbrica, instrumento cuya «función básica es describir detalladamente los niveles de ejecución esperados, a partir de lo cual se emiten juicios sobre la calidad de la tarea o el nivel de pericia mostrado» (Guzmán Cedillo *et al.*, 2012, p. 20)².

Por último, tras recabar las informaciones y resultados pertinentes, tanto anteriores como posteriores, se llegará a una serie de conclusiones, donde evaluaremos si realmente ha habido una mejora de la comprensión y de la producción textuales. Dichos resultados nos servirán, del mismo modo, para continuar, si se quiere, esta investigación en un futuro.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. *Competencias comunicativas en el marco del EEES y la Lengua Castellana*

El Espacio Europeo de Educación Superior es un proyecto iniciado por los países europeos; que tiene como finalidad reforzar la enseñanza superior en Europa. Su objetivo es el establecimiento de criterios y mecanismos que faciliten la comparación de títulos con el fin de aumentar la competitividad internacional de las Universidades europeas. Aunque su definitiva implantación no tuvo lugar hasta 2010, su inicio se remonta a varios años atrás, concretamente a 1998 con la Declaración de Sorbona, mientras que sus bases se sientan poco después, en 1999, con la Declaración de Bolonia, donde se recogen los siguientes propósitos: adoptar un sistema comparable de titulaciones basado en dos ciclos y apoyado en un sistema de créditos; promover la cooperación europea que avale el nivel de calidad para desarrollar criterios y metodologías equiparables; e, igualmente, poner énfasis en el desarrollo curricular, así como en la facilitación del traslado de estudiantes, docentes y personal administrativo³.

Del mismo modo, la situación de enseñanza-aprendizaje del español ha ido evolucionando en paralelo con la historia de la lingüística del siglo XX. Gracias al progresivo

² Tras definir así la rúbrica, Guzmán Cedillo *et al.* remiten para más detalles a Tardif, *L'évaluation des compétences: documents le parcours de développement*, 2006; y Etkina y cols., "Scientific abilities and their assessment", *Physical review special topics. Physics Education Research*, 2, 2006.

³ Información extraída de la página oficial de Educaweb (<http://www.educaweb.com/contenidos/educativos/espacio-europeo-educacion-superior-eees/es-espacio-europeo-educacion-superior/>).

avance hacia los enfoques comunicativos quedan atrás la transposición de conocimientos filológicos y su memorización. De las distintas aportaciones que influyeron, destaca notablemente la apuesta por el enfoque comunicativo, que tuvo lugar en los años ochenta del siglo pasado. Es en este momento cuando surgen distintas preocupaciones en torno al por qué, al dónde, al cuándo, al qué y al cómo enseñar, es decir, a la Didáctica de la Lengua y la Literatura (López Valero y Encabo Fernández, 2013, pp. 18-21).

El concepto de competencia comunicativa nace de la mano de Hymes, quien lo define como «el conjunto de sistemas subyacentes, de conocimientos y habilidades necesarios para la comunicación actualizada en un contexto, en cuya relación se activan todo tipo de conocimientos y habilidades bajo condiciones contextuales, situacionales y psicológicas concretas» (*apud* López Valero y Encabo Fernández, 2013, p. 110).

Efectivamente, toda persona requiere del manejo de sus cinco habilidades lingüísticas básicas: hablar, escuchar, leer, escribir y conversar. Lo que sucede es que durante años se les ha concedido una mayor importancia a la lectura y escritura con la justificación de que las demás son habilidades innatas y, por ello, toda persona las posee y desarrolla en el ámbito familiar. Sin embargo, para la eficacia comunicativa deben dominarse las cinco habilidades, puesto que nos permitirán adaptarnos adecuadamente a diversos contextos de la vida⁴.

Como se aduce en el currículo de Lengua Castellana y Literatura:

El Marco Común Europeo precisa que la adquisición de competencias comunicativas se alcance a través de actividades receptivas (escuchar y leer), de actividades productivas (hablar y escribir) y a través de actividades relacionadas con los procesos de interacción y mediación. [...] La finalidad que se persigue con esta materia es que el alumno sea capaz de utilizar la lengua con el fin de representar, comprender e interpretar la realidad, de construir y comunicar conocimiento y de organizar y autorregular el pensamientos (*BORM*, 2015, n.º 203, p. 30908).

Dicho esto y con el fin de ayudar al alumnado a resolver situaciones cotidianas donde la presencia de la argumentación es abundante, trabajaremos esta desde todos los ámbitos, y tanto desde el punto de vista oral como del escrito.

⁴ Cfr. López Valero y Encabo Fernández (2013, pp. 113-115).

2.2. Conceptos de comprensión y producción. La educación española en la actualidad

La comprensión lectora, como recoge el *Centro Virtual Cervantes*⁵, es una de las destrezas lingüísticas concernientes a la interpretación del discurso escrito. Se trata de la capacidad comunicativa más sobresaliente dentro del plano lingüístico al englobar el proceso completo de interpretación del texto, que va desde la descodificación hasta la interpretación y la valoración personal. Mediante el proceso de lectura el receptor no solo extrae información, sino que para llevar a cabo su interpretación, aporta, asimismo, sus conocimientos previos sobre el tema, su experiencia, etc.

De forma análoga, la lectura es imprescindible para el aprendizaje de la escritura, es decir, es la actividad que faculta para el desarrollo de la difícil tarea de escribir, pues como afirma Joaquim Dolz (1995, p. 66):

La escritura es [...] una actividad mucho más compleja que la simple copia de un modelo. Exige una puesta en práctica de múltiples habilidades que el escritor debe gestionar simultáneamente: comprender la tarea, representarse la situación de comunicación, elaborar los contenidos temáticos, planificar globalmente el texto, asegurar la cohesión del texto, utilizar un léxico adecuado, tomar en cuenta las reglas ortográficas y gramaticales, etc.

En este sentido, no podemos considerar estas actividades por separado, ni de forma aislada, sino que una complementa a la otra, es decir, la producción textual va a determinar si la comprensión del texto se ha realizado satisfactoriamente; en definitiva, se exigen mutuamente.

Por otro lado, es cierto que la comprensión y la producción de textos se profundizan más en la escuela por medio de los géneros narrativo y descriptivo, dejando a un lado la argumentación por considerarse una producción más compleja. Sin embargo, los niños presentan desde pequeños dotes argumentativas, sobre todo oralmente, y hacen uso de ellas en su vida diaria (Perelman, 2001, pp. 1-2).

En consecuencia, es necesario continuar esta formación y mejorar la competencia argumentativa para que sean capaces de opinar libremente siempre con el debido respeto hacia las opiniones opuestas y, lo que es más importante, argumentar con razones de peso dejando atrás los coloquialismos.

Desgraciadamente, nuestro país, según algunos de los últimos informes PISA, por ejemplo los correspondientes a 2012, cuenta con una puntuación media en comprensión

⁵ Definición y explicación extraída del *Diccionario de términos clave de ELE (s. v. comprensión lectora)*.

lectora de 488 puntos, 8 puntos inferior al promedio de los países de la OCDE (496), lo que supone una diferencia estadísticamente significativa. Así, España ocupa el puesto 23 en el listado ordenado de los 34 países de la OCDE⁶.

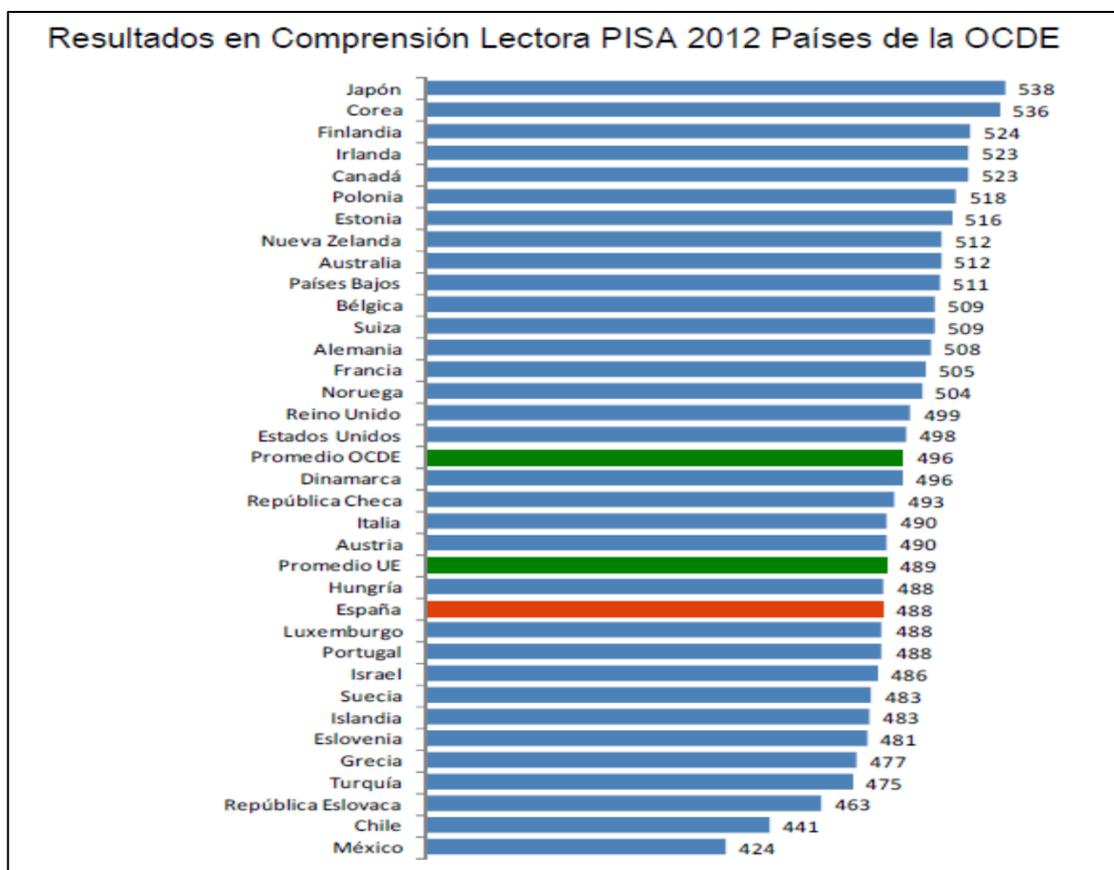


Imagen 1. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013, p. 4.

El informe PISA hace referencia a las siglas inglesas: *Programme for International Student Assessment*, esto es, al Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Se trata de un proyecto de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), cuyo objetivo es evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria, hacia los 15 años. Se trata de una población que se encuentra a punto de iniciar la educación postsecundaria o que está a punto de incorporarse a la vida laboral. Es muy importante destacar que el Programa ha sido concebido como un recurso para ofrecer información abundante y detallada que permita a los países miembros adoptar las decisiones y políticas públicas necesarias para mejorar los niveles educativos. La evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas y competencia científica. El énfasis de la

⁶ Información extraída del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013, p. 4.

evaluación se sitúa en el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones dentro de cada dominio (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, p. 3).

Teniendo en cuenta estos resultados parece conveniente incentivar la competencia comunicativa en el aula y enseñar a comprender lo que se lee. En nuestro caso particular, lo trataremos de hacer mediante preguntas dirigidas que, con el propósito de lograr la comprensión absoluta del texto argumentativo en cuestión, le acompañarán, a la vez que a través de la potenciación de la producción de este tipo de textos.

Pensamos que con la ayuda de dichas preguntas se reflexionará sobre cuestiones dudosas y, sobre todo, se mejorará la comprensión mediante el aprendizaje y la localización de los conectores textuales fundamentales. Además, haremos hincapié en que señalen el tema del texto y, en consecuencia, lo diferencien de la tesis, al ser esta una cuestión generalmente confusa entre los estudiantes.

Asimismo, podrán distinguir las diversas tipologías textuales, al reconocer los componentes fundamentales correspondientes a la argumentación y, además, podrán observar la argumentación desde otras perspectivas, como puede ser la otorgada por un medio visual, por ejemplo un cortometraje que les haga reflexionar sobre la idea que se intenta manifestar y defender.

Por lo tanto, el grado máximo de comprensión se alcanza cuando es posible comprobar cómo con palabras propias se resume algo leído o visualizado; por ello, la producción es primordial para su verificación. Así, no les pediremos a los estudiantes que extraigan información literal del texto y la parafraseen, sino que reflexionen con sus palabras sobre la postura del autor o autora del texto y la finalidad que desea conseguir con su manifiesto textual.

En mi opinión, este grado de incomprensión lectora por el que se caracteriza nuestro país se debe precisamente a la importancia que se le otorga a la corrección absoluta de lo literal, de igual forma que a la memorización. Creo que es un grave error limitar a nuestros alumnos con respuestas correctas o incorrectas, porque esto trae consecuencias nefastas, como es la pérdida de la reflexión propia y de la justificación de respuestas y pensamientos, es decir, la pérdida de la capacidad argumentativa.

La argumentación necesariamente debe estar presente en cualquier actividad de la materia que sea, no solo en las correspondientes a Lengua Castellana. Es decir, es conveniente incluir la justificación de respuestas en todas las actividades de las diversas asignaturas, de ahí su relevancia.

2.3. Integración curricular de las TIC en la Educación Secundaria Obligatoria

La sociedad actual ha experimentado una importante transformación debido al extraordinario auge de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las cuales implican, igualmente, un profundo cambio en las metodologías.

A lo largo de las dos últimas décadas, los países desarrollados han apostado por la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a sus sistemas educativos. Estas se insertan con el objetivo de mejorar las prácticas didácticas, contribuyendo con nuevos recursos metodológicos que simplifiquen la acción docente y ayuden al aprendizaje del alumnado (Engel, Coll y Bustos, 2010, pp. 105-106).

Las características fundamentales de las TIC, que constituyen el fundamento de sus potencialidades como instrumentos para el aprendizaje y la enseñanza (Engel, Coll y Bustos, 2010, p. 108), se manifiestan por medio del siguiente cuadro:

Multimedia	Permite la integración, la complementariedad y el tránsito entre diferentes sistemas y formatos de representación.
Hipermedia	Comporta la posibilidad de instalar formas diversas y flexibles de organización de las informaciones, estableciendo relaciones múltiples y diversas entre ellas.
Interactividad	Permite una relación más activa y contingente con la información.
Dinamismo	Ayuda a trabajar con simulaciones de situaciones reales y realidades virtuales.
Formalismo	Implica una previsión y una planificación deliberadas de las acciones.
Conectividad	Permite la comunicación interpersonal y en grupo, y abre nuevas posibilidades al trabajo grupal y colaborativo.

Engel, Coll y Bustos, 2010, p. 109.

Es cierto, como señalan Cabero y Onrubia, que la incorporación de las TIC en el aula nos permite enseñar y realizar actividades más precisas, eficaces, rápidas y atractivas, que ayudan a mejorar la comprensión de los discentes (*apud* Engel, Coll y Bustos, 2010, p. 123).

Por nuestra parte, estamos a favor de estas ideas y, por ello, las tecnologías de la información y la comunicación desempeñarán un papel importante en nuestra propuesta

didáctica. De este modo, cumpliremos con la incorporación de la competencia digital del currículo oficial de Lengua y Literatura castellanas⁷.

Así, a la vez que incorporaremos en nuestra propuesta, por un lado, textos escritos para su análisis tradicional, aportaremos, por otro, cortometrajes simplemente visuales, para que reflexionen sobre cómo es perfectamente posible defender o reivindicar una idea o tesis únicamente con imágenes, es decir, sin palabras.

Con todo, lo que realmente perseguimos es la presentación de situaciones comunicativas que abarquen la lengua oral, la escrita, el lenguaje audiovisual y la gramática, pero nunca de forma aislada, sino de tal manera que se interrelacionen las capacidades expresivas y productivas. Además, consideramos que la inclusión de dichas tecnologías favorece la motivación en el aula, de tal forma que contribuyen a un más eficaz y rápido aprendizaje.

2.4. *La argumentación en el aula*

La argumentación, como ya anticipamos, forma parte de nuestra vida cotidiana, puesto que aparece en numerosos textos orales y escritos (debates, anuncios publicitarios, artículos de opinión, críticas, discusiones familiares, etc.).

Flora Perelman (2001, pp. 2-3) define el acto de argumentar del siguiente modo:

Saber argumentar es lo que permite tanto defender nuestras opiniones frente a otros como descifrar los mensajes provenientes de contextos en los que se intenta influir en nuestra conducta. [...] El discurso argumentativo constituye un conjunto de razonamientos acerca de uno o varios problemas con el propósito de que el lector o el oyente acepte o evalúe ciertas ideas o creencias como verdaderas o falsas y ciertas opiniones como positivas o negativas.

Asimismo, los textos argumentativos poseen un carácter dialógico donde se exponen argumentos de apoyo con los que se intenta defender una idea, a la vez que contraargumentos

⁷ A efectos del presente decreto y al amparo de lo previsto en el artículo 2.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, se identifican siete competencias para su desarrollo en la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La Educación Secundaria Obligatoria ha de contribuir a la consecución de las competencias a través de las distintas materias. (*BORM*, 2015, n.º 203, p. 30732).

para desestimar el punto de vista contrario. Su finalidad es convencer y persuadir al receptor para que adopte aquella tesis defendida.

Si bien la argumentación se ha estudiado desde distintos enfoques y mediante diversas disciplinas -la lógica, la retórica, la lingüística y el análisis del discurso, entre otras, se han ocupado de ella-, son dos las características siempre citadas a propósito de la acción de argumentar:

La intención que tiene el que produce un mensaje argumentativo es la de lograr la adhesión de sus receptores, es decir, que produce enunciados con intencionalidad persuasiva (Linde, 1998, p. 7).

El emisor de enunciados argumentativos utiliza estrategias, recursos y procedimientos tanto lógicos como discursivos, con el objetivo de demostrar razonada y ordenadamente su posición (Linde, 1998, p. 7).

Por ello, es imprescindible tener en cuenta al emisor, además del contexto en el que surge su producción argumentativa, ya que esto va a determinar su intención y su eficacia persuasiva. Debemos ser conscientes de que el discurso argumentativo se dirige a receptores que comparten una serie de particularidades, y no a todo el mundo en general.

Generalmente, los textos argumentativos presentan una estructura modélica. Así, comienzan con una introducción, en la que se enuncia el tema a tratar; a este le sigue la tesis, que es la idea fundamental en torno a la que se reflexiona y donde el emisor adopta una determinada postura que defenderá mediante argumentos. En consecuencia, se exponen los argumentos y contraargumentos, que forman el cuerpo argumentativo del texto, y se finaliza con una conclusión, que sirve para sintetizar las ideas fundamentales del texto y la postura adoptada.

Con respecto a los argumentos, existen dos tipos según su finalidad: los argumentos lógico-rationales, que apelan a la razón; frente a los argumentos afectivo-emotivos, que lo hacen a la emoción y a los sentimientos.

Para el nivel de 3.º de ESO al que va dirigida nuestra unidad, hemos seleccionado, entre los diversos tipos, los siguientes: argumento analógico, de causa y efecto, de autoridad, de conocimiento general, de datos y de ejemplificación, por lo que respecta a los de corte lógico-rationales; y como argumentos afectivo-emotivos, algunos recursos lingüísticos donde se puede observar la subjetividad del discurso haciendo uso de la interrogación retórica, el paralelismo, el símil, la adjetivación valorativa, las connotaciones del léxico, etc.

De igual forma, les proporcionamos la lista de conectores, de modalidades enunciativas y de figuras retóricas más frecuentes en este tipo de textos. Con esto,

pretendemos aportarles herramientas que les ayuden a mejorar su comprensión, puesto que, si aprenden la utilidad de los conectores textuales, es decir, si aprenden a distinguirlos y clasificarlos según su función, esto les servirá de guía para averiguar los argumentos que se oponen o que se suman al anterior a la hora de enfrentarse a un texto argumentativo. Y, así, construir textos ricos en cohesión, coherencia y corrección expositivas.

A pesar de que el texto argumentativo, como se expuso con anterioridad, ha gozado en el aula generalmente de un carácter eminentemente escrito, en nuestra propuesta didáctica queremos dejar constancia de que es posible y más aconsejable trabajar con las TIC y los debates orales en clase. De este modo, la competencia argumentativa del grupo se consolida al situarse en contexto, además de adquirir las normas de cortesía que son de gran importancia para el desarrollo integral de la persona.

Hemos decidido incluir, en consecuencia, debates orales porque como exponen Ángeles Melero y Milagros Gárate (2013, p. 393):

creemos que un posible papel de los debates orales sobre temas controvertidos es explicitar puntos de vista diversos, que luego, en la textualización, se pueden articular con el punto de vista propio. Por ello, consideramos que pueden ayudar a que no se sobrecargue la memoria de trabajo en el momento de elaboración del texto.

En definitiva, además de mejorar la comprensión y producción de textos escritos y orales entre el alumnado, nuestro propósito tratará de ir un poco más allá aún y, así, será también el relativo a la potenciación de la comunicación en el aula. Esto puede llevarse a cabo gracias a la argumentación y a la exposición de los distintos puntos de vista que la argumentación nos aporta. La argumentación nos prepara, también, para identificar los contextos en los que se espera un cambio en nuestra conducta o en nuestra forma de pensar y poder adoptar, de este modo, un pensamiento crítico y único ante cualquier acontecimiento que se nos presente en la vida diaria. Para cumplir estos propósitos resultan esenciales tanto el trabajo individual como el cooperativo.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. *Planteamiento del problema*

El principal problema que se observa actualmente en el ámbito de la educación es la incompreensión lectora y, en consecuencia, también la dificultad existente entre el alumnado para la producción de textos de forma coherente y ordenada. Una de las causas más comunes de esta situación es el bajo interés por la lectura que aqueja nuestros días, así como la falta

de comunicación oral en la mayoría de las aulas de secundaria. Esta situación aparece reflejada en las siguientes citas:

Tradicionalmente, la lectura comprensiva vinculada al estudio, a la resolución de problemas y a las actividades del comentario de textos ha constituido una actividad habitual en las clases. Sin embargo, hoy las cosas no son tan fáciles ya que, al compás de la incorporación a la enseñanza obligatoria de adolescentes y jóvenes de muy diverso origen sociocultural y con diversas capacidades, motivaciones y actitudes, el profesorado constata una y otra vez —a menudo hasta la desesperanza— tanto el escaso interés por la lectura de un sector significativo del alumnado como sus dificultades a la hora de interpretar de una manera correcta, adecuada y coherente el significado de los textos escritos (Lomas, 2003, p. 9).

Dentro de la comunicación verbal, la oral merece una atención especial en todas las instituciones educativas, ya sea por la frecuencia de uso (siendo esta mayor que el de la escrita) como también porque la tradicional falta de sistematización de los procesos y formalizaciones de la enseñanza y el aprendizaje en este campo, exige un innovador esfuerzo en cuanto al rigor metodológico para el diseño de materiales didácticos específicos, así como para la concreción de los instrumentos de evaluación. Siendo el proceso docente educativo el que prepara a los estudiantes para insertarse en una sociedad democrática como la nuestra, cuyos principios se sustentan en la participación activa, la tolerancia, el respeto para una convivencia plural que reclama la práctica en la toma de la palabra, el diálogo y la escucha (Durán Rodríguez, 2010).

Por otro lado, desde años atrás la argumentación se ha trabajado únicamente mediante textos, es decir, de una forma tradicional, lo que no favorece en absoluto la comunicación oral en clase, ni tampoco la identificación de los numerosos usos que esta actividad tiene en la vida cotidiana. Es decir, generalmente se ha estudiado la argumentación de manera aislada, conforme a una determinada materia, y a través únicamente de textos escritos. Este ensimismamiento es, bajo mi punto de vista, la razón por la cual los alumnos no aprenden a expresar sus opiniones de manera adecuada, sobre todo de forma oral, pero también, y a pesar de su primacía, en los soportes escritos.

De este modo, en la propuesta didáctica confeccionada hemos introducido actividades de diversa índole con el fin de involucrar a cada uno de los alumnos y de distinguir algunos de los contextos donde se produce la argumentación en nuestro día a día. Así, aunque se ha trabajado la argumentación mediante textos escritos —eso sí, acompañados de preguntas guiadas que hacen referencia a comentarios del texto—, también se ha potenciado la visualización de cortometrajes, anuncios publicitarios y debates orales; todo ello con la finalidad de que el alumnado comprenda lo frecuentes y habituales que son este tipo de textos, además de que valore su versatilidad.

3.2. *Objetivos y metodología*

Los objetivos generales marcados para este trabajo son tres, a saber: i) mejorar la comprensión lectora y la producción de textos, ii) fomentar la comunicación oral en el aula y iii) abordar el contenido de la argumentación a través de una propuesta innovadora y motivadora, esto es, mediante el uso de las TIC y los temas de actualidad que afectan a nuestro alumnado. Así, a estos objetivos generales se añade, de manera transversal, la intención de que los alumnos aprendan a través de la realidad del mundo en que viven, y no de forma aislada e inconexa.

Asimismo, nos hemos planteado una serie de propósitos que deberán cumplirse para culminar con éxito esta propuesta didáctica, los cuales constituyen los siguientes objetivos específicos:

1. Reconocer un texto argumentativo frente a otro tipo de textos.
2. Elaborar un resumen que sintetice el contenido del texto.
3. Identificar las principales características de una situación de argumentación.
4. Distinguir y diferenciar entre tema y tesis del texto.
5. Reconocer y distinguir algunas marcas lingüísticas del texto argumentativo.
6. Mejorar la capacidad de planificación de un texto argumentativo sencillo.
7. Expresar una opinión argumentada.
8. Producir textos argumentativos sencillos en distintos contextos comunicativos.

En cuanto a la metodología, hemos seleccionado una basada en una visión constructivista del aprendizaje. En esta el aprendizaje se entiende como un proceso de construcción, pero tal construcción tiene una base fundamental, que es concretamente la que el alumno aporta.

De hecho, para César Coll (2010, p. 35), dicha visión constructivista

se caracteriza por atribuirle un papel decisivo a lo que el aprendiz aporta al acto de aprender, es decir, [...] las experiencias y los conocimientos previos, las habilidades, intereses, motivaciones y las expectativas con las que el aprendiz se aproxima a una nueva situación o actividad de aprendizaje conforman la matriz inicial que le permite construir una primera comprensión, [...] la comprensión alcanzada tiene un impacto sobre la matriz inicial, la modifica y establece un nuevo punto de partida para otro ciclo de construcción y aprendizaje.

En definitiva, esta metodología se entiende como un proceso de construcción de significados, basado en conexiones y relaciones entre el conocimiento previo del alumno y los contenidos nuevos del currículo.

Por tanto, teniendo en cuenta esta metodología, nos aproximamos, primero, al conocimiento previo que cada uno de nuestros alumnos poseía sobre la argumentación, para lo que nos valimos de una prueba inicial o pretest y, a partir de ahí, fuimos ampliando dicho conocimiento, incluyendo como modelos de trabajo temas y contextos muy habituales, pero, sobre todo, de interés para ellos.

Por otro lado, el sistema de evaluación que se decidió utilizar fue el de la rúbrica, al tratarse de un mecanismo que facilita la evaluación de una competencia compleja, como es en este caso la argumentativa. La rúbrica que confeccionamos de acuerdo con nuestros propósitos conforma una tabla compuesta por once apartados, relacionados con la comprensión y la producción del texto argumentativo, como se muestra a continuación:

<i>I. COMPRENSIÓN LECTORA</i>	Sí	No	Total
1. Identifica el tema del texto.			
2. Reconoce el tipo de texto.			
3. Reconoce la tesis o punto de vista planteado por el autor.			
4. Resume el contenido y la postura del autor (a favor y en contra de qué se posiciona).			
5. Señala la conclusión a la que llega el autor.			
6. Distingue los tipos de argumentos que aparecen.			
7. Identifica la intención o propósito del texto.			
<i>II. PRODUCCIÓN TEXTO ARGUMENTATIVO</i>			
8. Expone claramente la tesis o postura que defiende.			
9. Elabora el texto propio adoptando una estructura ordenada y diferenciada (introducción-desarrollo-conclusión).			
10. Propone nuevos argumentos para enriquecer el texto.			
11. Señala y utiliza los conectores textuales.			

3.3. Hipótesis

La principal meta que se pretende lograr con esta propuesta es la de la mejora de la comprensión lectora, así como de la producción de textos argumentativos. En definitiva, lo que esperamos conseguir con este trabajo es que la diferencia entre el pretest y el postest sea visible y notable para comprobar, así, el progreso del curso con respecto a este contenido. Además, uno de nuestros propósitos transversales es ayudar al alumnado a ser consciente de

que la estructura de cualquier texto es fundamental para su coherencia, como también lo es el uso de los marcadores textuales, especialmente en lo que concierne a una mejor comprensión y enriquecimiento de cada texto.

4. DESARROLLO DEL PROYECTO

4.1. *Contextualización*

4.1.1. El centro y su contexto

El centro al que va dirigido esta unidad didáctica es el IES Arzobispo Lozano, un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Los alumnos proceden de familias de clase social media y baja, fundamentalmente trabajadores del sector de la agricultura-ganadería y la construcción. Hay que destacar que hay un porcentaje elevado de familias de otras culturas, principalmente latinoamericanas, en menor medida alumnos marroquíes y, por último, emigrantes procedentes de Europa del Este o China.

El IES Arzobispo Lozano está situado en la localidad de Jumilla y cuenta con más de cincuenta años de historia. El Centro, cuya construcción data de 1954 –si bien ha sido remodelado en varias ocasiones–, consta de cinco plantas con desigual distribución de espacios, sumando más de 6 000 m², a los que se añaden casi 5 000 m² de patio.

4.1.2. Contextualización del grupo

El curso al que va dirigida esta propuesta es el de 3º de la ESO. Este grupo se compone de 17 alumnos, entre los cuales solo hay un chico, siendo el resto de sexo femenino. Por otro lado, ese único chico presenta el síndrome de Asperger⁸ y de Tourette⁹, aunque esto no supone un impedimento para llevar a cabo una enseñanza normal, es decir, sin excesivas particularidades, a excepción de la conveniencia que reviste explicarle detalladamente y de manera sintética las tareas que ha de realizar.

⁸ Incapacidad para relacionarse con iguales. Falta de sensibilidad a las señales sociales. Alteraciones de las pautas de relación expresiva no verbal. Falta de reciprocidad emocional. Limitación importante en las capacidades para adaptar las conductas sociales a los contextos de relación. Dificultades para comprender intenciones ajenas y especialmente "dobles intenciones". Definición extraída de Riviere.

⁹ El síndrome de Tourette es un trastorno neurológico caracterizado por movimientos repetitivos, estereotipados e involuntarios y la emisión de sonidos vocales llamados tics. Información tomada del National Institute of Neurological Disorders and Stroke.

4.1.3. Contextualización legal

Esta unidad didáctica posee como referente la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa; el RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (*BOE* n.º 3, de 3 de enero de 2015); la Orden ECD/65/2015, 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación (*BOE* de 29 de enero de 2015); y el D. 220/2015, de 3 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo LOMCE en la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (*BORM* n.º 203, de 2 de septiembre de 2015).

4.1.4. Temporalización

La propuesta didáctica que se presenta a continuación lleva por título *Argumentando se entiende la gente* y está compuesta por 7 sesiones. El período de intervención de dicha unidad abarca desde el 9 de abril hasta el día 18 del mismo mes.

4.2. Propuesta didáctica

Esta propuesta didáctica se compone de varias fases: una fase inicial, en la que se incluye la prueba inicial o el pretest realizado al grupo para evaluar los conocimientos previos de los que este parte en cuanto a la comprensión de un texto argumentativo; una fase de desarrollo, donde se trabaja la argumentación y se explica de forma teórica lo expuesto en el apartado §2.4, además de combinarse la teoría con la práctica de actividades. Por último, consta de una fase final, con la que se pretende observar la mejora de la comprensión y la producción de textos argumentativos a través de una prueba final o postest.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje seleccionados para abordar esta propuesta se recogen en la siguiente tabla¹⁰:

¹⁰ Elaboración propia.

CONTENIDO CONCEPTUAL (SABER)	CONTENIDO PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	CONTENIDO ACTITUDINAL (SABER SER/ESTAR)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>El texto argumentativo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La intencionalidad del texto argumentativo. 2. Estructura del texto argumentativo. 3. Tipos de argumentos. 4. Marcas lingüísticas del texto argumentativo: conectores textuales, expresiones modalizadoras, figuras retóricas. 	<p>-Reconocimiento de textos argumentativos y sus principales características. -Análisis y producción de textos argumentativos.</p>	<p>-Valorar la importancia del texto argumentativo. -Reconocer y valorar la utilidad de planificar y revisar este tipo de textos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. <ol style="list-style-type: none"> 6.1.1. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral (cortometraje). 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Escribe textos expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
<p>El debate</p> <p>Funcionamiento de los debates, turnos de palabra, etc.</p>	<p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>Respeto y aprecio por las opiniones de los demás.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 	<ol style="list-style-type: none"> 5.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 5.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Identifica y expresa las posturas desacuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.

1.2.1. Fase inicial

Sesión 1: prueba inicial o pretest.

1. Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas:

Memorización absurda¹¹

Desde septiembre han transcurrido meses, los suficientes como para afianzar mi creencia sobre el mal funcionamiento del sistema educativo. Premiar la ignorancia, sí, en eso se basa. Las mayores oportunidades están reservadas para las mayores calificaciones. ¿Quiénes las consiguen? Evidentemente, generalizar es un error, por tanto me referiré a una inmensa mayoría. El método más eficaz parece ser que consiste en memorizar oraciones a las que no les encontramos sentido, porque no las han explicado, y rellenar folios con esas parrafadas para conseguir ese deseado 10. Por esto, admiro a los profesores que saben hacer algo más que dictar sus apuntes. Se premia a los alumnos que no son capaces de pensar ellos mismos, incapaces de generar nuevas ideas a partir de los conocimientos que nos son aportados. En cambio, se deja atrás a los que sí son capaces de hacerlo. El alumno al que le resulta absurdo memorizar para olvidar transcurrido un mes y para el que lo sencillo es razonar y emplear sus propias expresiones, sin coloquialismos, por supuesto, es el que va siendo rechazado por el sistema y al que más difícil le resulta avanzar. El triunfo de esos borregos es lo que se está incentivando... ¡Ayuda!

Lucía Castelao Pérez

Villafranca Del Bierzo (León). *El País*, feb. de 2016

- a) ¿Cuál es el tema principal de este texto?
- b) ¿A qué tipología textual pertenece? ¿Por qué?
- c) ¿A qué subgénero pertenece (artículo de opinión, publicitario, periodístico, literario, etc.)?
- d) ¿A favor y en contra de qué se posiciona la autora de este texto? Argumenta con tus palabras.
- e) ¿Cuál es su intención con este texto? ¿Qué pretende?
- f) ¿Qué opinas tú de este tema? Justifica tu respuesta.

¹¹ Texto disponible en (http://elpais.com/elpais/2016/02/17/opinion/1455725733_279480.html).

El objetivo de esta prueba inicial era valorar el nivel de la clase con respecto a los contenidos que se iban a tratar durante el período citado. Tras finalizar, se recogieron las pruebas para evaluarlas y, sobre todo, para comprobar si habían reconocido el tipo de texto presentado y si habían sido capaces de distinguir las partes del mismo, es decir, la introducción, el cuerpo argumentativo y la conclusión.

El texto seleccionado aborda un tema de actualidad en la educación, la memorización. Lo que reivindica la autora de este texto es un cambio en la metodología, al apostar por adquirir el conocimiento de forma razonada en lugar de aprender las cosas de memoria o de una forma mecanizada –lo que suele ser bastante general–, ya que, según su criterio, los conocimientos así adquiridos se olvidan rápidamente.

Los alumnos, al finalizar la prueba, comentaron entusiasmados que les había gustado mucho el tema del texto, dado que, al ser uno cercano a ellos, podían expresar su opinión al respecto. Todos estaban de acuerdo con la opinión de la autora, porque identificaban este problema en su vida diaria, a saber, la imposición de este método de aprendizaje al que definen como inútil. Además, incidieron en la necesidad de que los contenidos que se les explique en el aula sean útiles y aplicables en su día a día.

Asimismo, se les explicó que la argumentación es la herramienta que nos permite expresar nuestra propia opinión y, que, además, puede llevarse a cabo de distintas formas. En este sentido, les comenté que el texto presentado en esta prueba procedía del apartado “Cartas al director” del periódico *El País*, es decir, les expresé que toda persona puede manifestarse sobre algún tema polémico de actualidad, y que, incluso, el resultado de dichas manifestaciones puede ser publicado en lugares habilitados al efecto, como ese de *El País*. Los alumnos quedaron muy sorprendidos ante esta noticia, ya que apenas tenían conocimientos de las amplias posibilidades que les aporta la comunicación escrita y, en concreto, la argumentación como instrumento de reivindicación y de defensa de una postura.

Por lo tanto, el texto fue bien acogido, y seguramente, porque el tema de la educación les afecta directamente y, así, lo consideran de interés. Por otro lado, bajo mi punto de vista, es fundamental animar al alumnado a que se manifiesten al respecto de las cosas que no les gustan y quieren cambiar.

1.2.2. Fase de desarrollo

Sesión 2:

2. Se analiza el texto de la prueba inicial a la vez que se explica la teoría de los textos argumentativos (*Anexo I*).

En esta segunda sesión se les devolvió las pruebas corregidas para que observen sus errores y sus aciertos, pero, por encima de todo, para que comprendieran la explicación teórica del texto argumentativo después de haberse enfrentado primero a la práctica. Esto es, en primer lugar, tomamos el conocimiento base del que parten y sobre este vamos construyendo un nuevo aprendizaje significativo, siguiendo así una metodología constructivista, como ya apuntamos.

Identificamos los tipos de argumentos que componen el cuerpo argumentativo del texto y dividimos la estructura general de este tipo de textos con la intención de comprobar que habían asimilado esa teoría. A continuación, de forma oral se les preguntó cuál creían que era el tema y la tesis de este texto. Mi propósito era que diferenciaran ambos conceptos, ya que en la revisión de la prueba inicial se habían encontrado abundantes confusiones.

Por otra parte, una vez leída la lista de conectores proporcionada y la función que estos desempeñan en el texto, se les pidió que señalaran los del texto de la prueba inicial y, que mirando la teoría, dijeran a qué tipo de familia pertenecían. Lo más importante era que, a través de este ejercicio de búsqueda y correspondencia de los conectores dentro de una familia determinada, se dieran cuenta de que estos nos ayudan a comprender bien el sentido y la dirección hacia la que los autores de los textos quieren llevarnos, y que, así, no haya confusiones en la interpretación de los mismos.

Se hizo hincapié en este tema, al haber observado en las pruebas iniciales algún caso de incomprensión en este sentido. Como se sabe, uno de los aspectos a desarrollar y mejorar con este trabajo es la comprensión lectora y para ello apostamos por el conocimiento de los conectores textuales, al considerar que facilitan dicha tarea.

3. Se formaron grupos y se les pidió que buscaran información para poder llevar a cabo la semana siguiente un debate en clase.

El debate oral tendría lugar la semana próxima (sesión 6) y llevaría por título *el auge de la tecnología en la sociedad actual*. Para ese día, se formarán dos grupos de ocho

personas cada uno, y el alumno restante actuará de moderador del debate. La posición que adoptará cada equipo para defender u oponerse al tema se echa a suertes. Con esto, les pedimos que, mientras tanto, recabaran información para elaborar unos argumentos de peso y, sobre todo, para rebatir la postura contraria y que, así, utilicen los contraargumentos.

Por lo tanto, se trata también de un trabajo de investigación, ya que deben estar al corriente de las noticias de actualidad y elaborar los pros y los contras de este tema llevándolos siempre hacia la postura otorgada para ganar convicción y seguridad en el debate.

El tema del debate es, también, un tema de gran actualidad y motivador para ellos, lo que consideramos que haría que estuvieran más receptivos y participativos. Es más, la tecnología constituye un tema cardinal entre los jóvenes de este siglo XXI.

Sesión 3:

4. Lee el siguiente texto¹² y contesta a las preguntas:

Cada vez más expertos potencian el uso de los teléfonos móviles en el ámbito educativo mediante el proyecto *mobile-learning* (aprendizaje a través del móvil). Para que esto funcione se han creado muchísimas aplicaciones (*Apps*) que son como una mezcla de un libro de texto y actividades digitales. Las más utilizadas son, con una gran diferencia, las que hacen referencia a las lenguas, sobre todo, en inglés. Estos expertos aseguran que al ser un aprendizaje más personalizado, al que se puede acceder cuando y desde donde el alumno quiera, mejoran el rendimiento de los alumnos. Que éstas existan no perjudica para nada al alumno, el problema radica en que se quiere implantar en las aulas, pero el uso de los teléfonos móviles en clase obstaculiza el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Actualmente la mayoría de los adolescentes tiene acceso a Internet mediante el móvil. Esto en el aula puede ser muy perjudicial, ya que podría hacer que el alumno no prestase atención al profesor, accediendo a las redes sociales, viendo fotos, etc. en lugar de estar pendiente de lo que el maestro explica. Además por un descuido podría dejarse el móvil en sonido y distraer a toda la clase al recibir una llamada o un mensaje.

¹² Texto extraído de un blog. Recuperado de <http://mercegarrido16.blogspot.com.es/2015/10/texto-argumentativo-por-que-el-uso-del.html>. Publicado el 14 de octubre de 2015.

Expertos en las nuevas tecnologías potencian su uso en el aula afirmando que los móviles son una fuente de información para el alumno, pero esto no sirve de excusa porque para buscar información ya existen libros y enciclopedias, métodos tradicionales con los que todos hemos sabido trabajar. Lo mismo ocurre con las dudas que nos puedan surgir, en lugar de recurrir al móvil, lo más sencillo para muchos, tenemos a nuestro alcance diccionarios y disponemos de un maestro en clase al que podemos preguntar nuestras dudas. Para trabajos en casa pueden ser muy útiles, pero en el aula tenemos más recursos que debemos aprovechar.

También se debe destacar el tema de la lectura. Cada vez vemos a más gente utilizando libros electrónicos, y esto no es malo, sólo perjudicial para nuestra vista. Es importante que en las escuelas no se fomente este tipo de lectura, porque además de no saber con seguridad lo que el alumno está leyendo o si simplemente está leyendo o no, poco a poco se irán perdiendo los libros de lectura que los escritores escriben con ilusión para que los editen y los compremos para tenerlos en casa y poder acceder a ellos en cualquier momento.

El proyecto *mobile-learning* puede servir de gran ayuda para complementar lo aprendido en el aula, pero jamás podrá sustituir la manera tradicional de educar y enseñar a nuestros alumnos. Tenemos que tener en cuenta que si se implanta el aprendizaje a través del móvil en las escuelas, llegará un momento en el que los profesores no enseñen nada, solo estén para controlar y resolver cualquier problema que los niños tengan con su aparato. Ya pasamos todo el día enganchados al móvil, deberíamos darnos un respiro y aprovechar las clases a fondo sin distracciones de este tipo.

M. Garrido

- a) ¿Cuál es el tema principal de este texto?
- b) ¿A qué tipología textual pertenece? ¿Por qué? ¿Qué estructura presenta?
Distingue las partes.
- c) ¿Cuál es la tesis que se defiende?
- d) Señala los argumentos que aporta la autora ¿De qué tipo son?
- e) Finalidad ¿qué defiende con este texto?
- f) Señala los conectores textuales y explica a qué familia pertenecen y el por qué de su colocación en cada caso.

Esta sesión tenía como objeto practicar los contenidos teóricos explicados en la sesión anterior e ir identificando y asimilando los distintos tipos de argumentos y sus funciones en el texto. Además, se trabajó la diferenciación entre tema y tesis dentro de texto argumentativo y la comprensión del mismo con la ayuda de la lista de conectores textuales que les proporcionamos (*Anexo I*).

El tema del texto está relacionado con el del debate, con lo cual podían ir anotando ideas para argumentar. Del mismo modo, el contenido de esta argumentación trata un tema polémico y real presente en la vida diaria de los alumnos, como es el uso de los teléfonos móviles, si bien lo que, concretamente, se plantea aquí es si estos serían beneficiosos para el aprendizaje o, si por el contrario, solo lo entorpecería al provocar distracciones en clase.

Mediante este texto les damos la posibilidad de que manifiesten cuál consideran que es la metodología más efectiva para llevar al aula. Siempre tenemos en consideración la opinión de los alumnos, para que se impliquen en la materia y participen entusiasmados, como efectivamente fue el caso de esta sesión.

Sesión 4:

5. Atendimos al visionado del siguiente cortometraje titulado *Slimtime* recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YUS2qzK7S3c> (duración: 8 minutos).

Después del visionado contestaron oralmente a las siguientes cuestiones y, así, pudimos conocer las opiniones de cada uno de ellos en torno al tema.

- a) Resume el contenido del vídeo.
- b) ¿Cuál es el tema principal?
- c) ¿Qué crees que reivindica o defiende este cortometraje?
- d) ¿Cuál es su intención?

En este caso, con esta actividad se trabajó la comprensión oral o, más bien, la visual, dada su condición de cortometraje mudo, esto es, si bien en él suceden hechos, nada se expresa con palabras. Con este ejercicio pretendimos concienciarlos definitivamente sobre el hecho de que la argumentación puede mostrarse de diversas formas, siendo esta una de ellas.

Se seleccionó este cortometraje al defender la belleza natural y posicionarse en contra de las dietas milagro, así como de los esfuerzos perjudiciales que, en este sentido,

pueden convertirse en enfermedades muy peligrosas. Quería saber qué opinaban sobre el aspecto físico a su edad y, si habían experimentado consecuencias desagradables al respecto, o si habían conocido algún caso destacado relacionado con él.

En los textos argumentativos se suele reflejar la personalidad y las conductas de sus respectivos autores. Por eso se les pidió a los estudiantes que redactaran un breve texto argumentativo defendiendo su postura respecto a este tema y teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- ◆ Determina claramente cuál es la tesis del texto.
- ◆ Ten en cuenta al receptor o receptores a quienes vaya dirigido el texto.
- ◆ Cualquier afirmación ha de estar sustentada por una serie de argumentos, por ello busca todos los argumentos posibles a favor de tu tesis.
- ◆ Ten en consideración las opiniones, creencias y valores del destinatario para elegir aquellos argumentos que mejor puedan convencerle y desestimar los restantes.
- ◆ Debes prever las posibles objeciones del adversario a dichos argumentos. Utiliza los contraargumentos.
- ◆ Una buena introducción contribuye a captar la aprobación de los receptores.
- ◆ El orden de los argumentos es un factor esencial. Por tanto, incluye los argumentos más sólidos al final. Evita las divagaciones, que podrían entorpecer la comprensión.
- ◆ La conclusión debe tener fuerza e interés para ganarte a los receptores.
- ◆ Emplear la lengua de forma adecuada, concisa y clara, sin renunciar a la ayuda que pueden proporcionar los recursos literarios.
- ◆ Intenta que el texto sea coherente y emplea bien las normas de cohesión.

En este caso, además, consideramos que este constituiría un buen ejercicio para reconocer si había algún tipo de problema en el aula, es decir, si había entre ellos alguna víctima de acoso escolar por esta cuestión del físico, un tema, por desgracia, muy presente hoy en día en nuestra escuela, como bien alertan las noticias, los telediarios y demás medios de este tipo.

Por otro lado, varios de los textos redactados me llamaron la atención por su contundencia en la defensa de la postura adoptada, e incluso por comenzar con una pregunta retórica, que es un recurso estilístico que engancha fácilmente al lector y que le anima a continuar con la lectura.

Este fue el primer texto argumentativo que elaboraron los alumnos y, si bien es cierto que había diferencias entre ellos, gran parte se ciñe a las pautas, los conceptos y la estructura propia de este tipo de textos, como puede constatarse con los mostrados como ejemplos en el apartado §7.2.2 del *Anexo II*.

Sesión 5:

6. También hay argumentación en la publicidad. De este modo, analizamos los siguientes anuncios publicitarios respondiendo para ello a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué figuras retóricas vemos en estos anuncios?
- ¿Cuál es su finalidad?
- ¿Quién es el destinatario? ¿Tienen un destinatario específico en mente?



Imagen 2

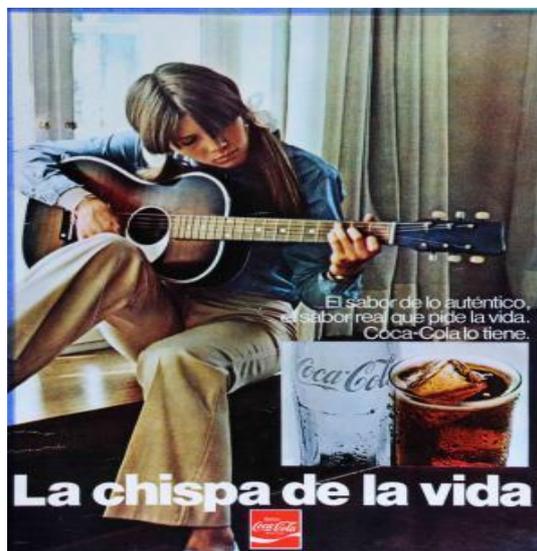


Imagen 3



Imagen 4

www.audi.es/a1

“Lo reconozco,
soy un mantenido.”
Audi A1.



Qué más puedo decir con 4 años de mantenimiento y 4 años de garantía.

Soy un afortunado. Lo admito. Soy el Audi A1. Todo en mí está pensado para gustarte. Pero quiero gustarte aún más. Por eso te ofrezco el Mantenimiento Audi para que durante cuatro años sólo te preocupes de disfrutar al conducir. Y, además, cuatro años de garantía Audi. Bien pensado, quizás seas tú el afortunado. Información Audi: 902 45 45 75.

Ahora al 0% TAE a 36 meses hasta 12.000 € (importe restante al contado).

Audi A1 de 86 a 185 CV. Emisión CO₂ (g/km): de 103 a 122. Consumo medio (l/100 km): de 3,9 a 5,9.

Red de Concesionarios Oficiales Audi

A la vanguardia de la técnica 

Oferta recomendada en Península y Baleares. Modelo visualizado con equipamiento opcional. TIN 0%. Comisión de Apertura: 0 €. Oferta Volkswagen Finance SA EFC válida hasta el 28/02/2011 para clientes particulares. Se incluye garantía legal de dos años sin límite de kilometraje, más dos años adicionales de garantía comercial u 80.000 km desde la fecha de primera matriculación del vehículo y Mantenimiento Audi durante 4 años o 60.000 km sin coste adicional para vehículos financiados.

Imagen 5



Coca-Cola

Estás aquí
para ser feliz.
refrescá tu salud emocional.

destapá
felicidad

Imagen 6

Esta actividad se realizó de forma oral en clase. En ella, todos aportamos opiniones a la vez que trabajamos en la identificación de los recursos literarios, tan explotados en la publicidad. El objetivo de esta actividad consistía en que reconocieran los anuncios publicitarios como otro subtipo de texto dentro de la argumentación, dado que la finalidad de estos es también la de convencer para comprar un producto. Les mostramos otra forma más de utilizar la argumentación, de la que muchas veces ni ellos

mismos son conscientes, y eso a pesar del sometimiento que la publicidad muchas veces impone.

Se seleccionaron concretamente estos anuncios porque son algunos de los más usuales en la televisión, es el caso de los refrescos y los automóviles, publicitan productos muy atractivos para los jóvenes. En definitiva, en esta sesión nuestro propósito principal tuvo que ver con la identificación de los anuncios publicitarios como otro de los procedimientos de argumentación más utilizados. Consecuentemente, es necesario que nuestros estudiantes desarrollen su pensamiento crítico y no crean absolutamente todo lo que aparece en televisión.

El primer anuncio (Imagen 2) utiliza una metáfora que relaciona la fama o el éxito con el producto de Pepsi, y de igual forma se compone el anuncio segundo, de Coca-Cola (Imagen 3), que establece una relación de analogía entre la chispa de la vida y el producto. El tercer anuncio (Imagen 4) hace una comparación entre el amor que alguien profesa a su ropa y el que siente por su pareja. El cuarto anuncio (Imagen 5) utiliza el recurso de la cita, como si el coche fuera el autor del titular; por lo tanto, se produce una personificación y, a continuación, se expone un texto explicativo que hace referencia a la calidad del automóvil para convencernos de las ventajas del mismo. Por último, el segundo anuncio de Coca-Cola (Imagen 6) juega con el tema del paso de la vida y del *carpe diem*, además de apelar a la emoción.

Sesión 6:

7. Con el guion preparado para la defensa de la postura que les había tocado por azar comenzó el debate. Antes, les leímos unas nociones básicas de organización y pautas que tendríamos en cuenta para evaluar desarrollo del mismo¹³.

Les presentamos, además, la rúbrica con la que sería evaluada su intervención. De esta forma, todos estaban obligados a participar:

¹³ Véase *Anexo I*.

Rúbrica para evaluar un debate en el aula

Nombre del alumno o alumnos: _____

CATEGORÍA	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
Organización	Todos los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	La mayoría de los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	Una parte de los argumentos no están organizados en torno a una idea principal de forma clara y lógica	Los argumentos no están vinculados a una idea principal.
Debate	Todos los contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes	La mayoría de los contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes	Algunos contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes, pero algunos son muy débiles	Los contra-argumentos no son precisos y/o relevantes
Uso de hechos	Cada punto principal está bien apoyado con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos	Casi todos los puntos principales están adecuadamente apoyados con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos	Cada punto principal está adecuadamente apoyado con varios hechos, estadísticas y/o ejemplos; pero algunos de los hechos no son relevantes.	Los puntos principales no están apoyados por hechos.
Información	Toda la información presentada en el debate es clara, y precisa.	La mayor parte de la información presentada en el debate es clara y precisa.	La mayor parte de la información presentada en el debate no es clara ni precisa.	La información tiene varios errores y no siempre es clara.
Presentación y lenguaje	El equipo usa continuamente gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y el lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia	El equipo por lo general usa gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia	El equipo algunas veces usa gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia	Uno o más de los miembros del equipo tienen un estilo de presentación y lenguaje que no mantiene la atención de la audiencia

Imagen 7. Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Proprietarios.

Como se expuso anteriormente, el tema del debate constituye es un tema atractivo, además de ser bastante polémico en este siglo en el que nos encontramos. Con esta actividad, se pretendía trabajar la producción oral, algo poco habitual en la mayoría de las aulas. Asimismo, se quiso potenciar la atención a las normas de cortesía y a la relevancia de la argumentación. Igualmente, les enseñamos otro tipo de discurso argumentativo, como es el debate, al que por otro lado, están muy habituados a ver por televisión. Otro de los objetivos de esta actividad era que supieran identificar los textos argumentativos, ya sean orales u escritos, y discernir, adicionalmente, las partes que los componen.

Debemos calificar el desarrollo del debate como muy satisfactorio, entre otras razones porque cada alumno desempeñó correctamente su función, a la vez que se respetaron las diversas opiniones y argumentaciones contrarias. Ciertamente, su puesta en práctica trajo consigo buenos resultados, y no solo por mostrarles cómo se lleva a cabo este tipo de discursos, sino, sobre todo, por practicarlo en el aula siendo además ellos, en todo momento, los protagonistas del acto. En definitiva, la experiencia fue muy enriquecedora y a ellos les encantó poder defender su postura de esta manera y, especialmente, comunicarse oralmente en una dialéctica tan común en la vida cotidiana.

1.2.3. Fase final

Sesión 7: prueba final o postest.

8. Lee el siguiente texto y contesta a las preguntas:

El drama de la anorexia¹⁴

La anorexia y la bulimia son dos problemas que afectan a miles y miles de personas en todo el mundo industrializado. En la mayoría de los casos, se trata de chicas jóvenes, pero hay también mujeres adultas y chicos que se enferman por problemas de desorden alimentario.

En opinión de muchos, la culpa es de los medios de comunicación, que cada día transmiten mensajes de perfección física utilizando como testimonio a actrices y modelos que exhiben sus propias figuras delgadísimas. Pero, a menudo, no se trata simplemente de una cuestión estética, sino de una dramática petición de ayuda por parte de jóvenes que no logran comunicar su malestar de otra manera.

Desgraciadamente, cuando nos damos cuenta de que una persona cercana a nosotros está viviendo este drama, ya es demasiado tarde. Por eso, hace falta que las instituciones se den cuenta de que la anorexia es una enfermedad mortal y que, por consiguiente, es necesario actuar de manera que quien necesite ayuda pueda contar con el apoyo de estructuras bien equipadas, por un lado. Por otro, urge que se lleven a cabo, paralelamente, políticas y proyectos eficaces para la prevención de este tipo de enfermedades.

Marisa Scopa - Génova, Italia. *El País*, 31 de mayo de 2007

- a) ¿Cuál es el tema del texto?
- b) Señala la estructura del texto.

¹⁴ Texto recuperado de http://elpais.com/diario/2007/05/31/opinion/1180562412_850215.html

- c) ¿Qué tesis se defiende?
- d) Resume el contenido de este texto con tus palabras. ¿A favor y en contra de qué se posiciona la autora?
- e) Señala los tipos de argumentos que hay en el texto y di de qué tipo son y por qué los consideras así.
- f) ¿Cuál es la finalidad de este texto?
- g) Señala los conectores textuales y di a qué familia pertenecen.
- h) Haz un breve texto argumentativo defendiendo tu opinión al respecto (extensión mínima: 10 líneas aprox.; y máxima: una cara de folio).

Por último, se realizó esta prueba final con la que poder comprobar la mejora de la comprensión y producción de textos argumentativos y su progreso en estas sesiones, teniendo la prueba inicial como referencia.

Dicha prueba se basa en las cuestiones trabajadas en el aula día a día con los alumnos, es decir, en la localización de argumentos y la tipología a la que pertenecen, así como, en el caso de los conectores textuales y, sobre todo, en la comprensión del texto y en la producción de un texto final propio en el que se espera que se apliquen todos los conocimientos adquiridos a lo largo de las sesiones previas.

El tema escogido para esta prueba fue el de la anorexia y la bulimia. En primer lugar, porque se trata de un tema que había salido a la luz como consecuencia del cortometraje visionado y, en segundo lugar, porque, como los cánones de belleza están adoptando unos estereotipos muy estrictos, esto está afectando seriamente a nuestra sociedad y, en consecuencia, también a nuestros propios alumnos. Por ello, consideramos interesante que defendieran su opinión respecto a este tema, teniendo como base las diversas opiniones expuestas oralmente con motivo del cortometraje y del texto argumentativo que realizaron en la sesión 4.

4.3. *Resultados*

En relación a los resultados obtenidos, comenzaremos por señalar los derivados de la prueba inicial. En esta, descubrimos algún caso de incomprensión textual, ya que el texto del pretest se entendió en varias ocasiones precisamente con una intención contraria a la que poseía, aun dada la facilidad del mismo.

Este aspecto se observa por ejemplo cuando se le pide a la alumna en cuestión que identifique la tipología textual a la que pertenece el texto y justifique el porqué de su

respuesta. La alumna responde realizando un breve resumen del texto y; es ahí donde se refleja el grado de incompreensión de la lectura, como se puede comprobar en el anexo §7.2.1.a, donde se ve claramente que el sentido del texto y la reivindicación que la autora lleva a cabo en él se interpretan justo de modo contrario.

En general, las pruebas iniciales de los alumnos presentan errores, como las derivadas de confundir el tema del texto con la postura adoptada por el autor, es decir, con la tesis. Además, cuando se les pedía que identificaran el tema del texto, se adentraban en una valoración personal sobre el asunto tratado y no en su identificación sin más, lo que se puede apreciar en el anexo §7.2.1.b.

También surgen equivocaciones en cuanto a la tipología textual, al confundirse el texto argumentativo con uno de carácter narrativo, especificando, así, que la autora narra su opinión, algo, cuando menos curioso. (§7.2.1.c.).

Por otro lado, en algún caso el alumno piensa que la autora del texto no está a favor de nada, lo que se podría categorizar como otro ejemplo de incompreensión lectora, dado que la autora del texto se posiciona claramente a favor de un cambio en la metodología educativa, concretamente en una que se rija por el razonamiento frente al aprendizaje mecánico, al que se adscribe la memorización. Esto lo podemos observar en el anexo §7.2.1.d.

Además de todo esto, se observa en las pruebas una escasa facilidad de argumentación, porque en la mayoría de los casos a la última cuestión, que tiene por título *¿Qué opinas tú de este tema? Justifica tu respuesta*, los alumnos contestaron simplemente que opinaban lo mismo que la autora, sin más argumentación ni justificación alguna (§7.2.1.d.).

Dejando de lado el pretest y adentrándonos en los progresos reflejados a medida que se llevaba a cabo esta propuesta didáctica, podemos destacar, en la sesión cuarta, el primer texto argumentativo que realizaron tras el visionado de un cortometraje. En los ejemplos seleccionados en el apartado §7.2.2., si bien se observan estilos diferentes, en todos aparece algún argumento o recurso estilístico de los aprendidos durante las sesiones previas, de tal forma que el progreso es evidente con respecto a las pruebas iniciales.

En este sentido, debe destacarse el excelente trabajo realizado en la prueba postest por la alumna que en la pretest había presentado una clara incompreensión lectora (véase anexo §7.2.1.a.). Ciertamente, su resumen en la prueba final fue totalmente coherente y acertado, así como la identificación del tema y de la tesis del correspondiente texto, tal como se muestra en el apartado §7.2.3.a.

Así y a grandes rasgos, los resultados positivos obtenidos en las pruebas postest han sido considerablemente notorios. Entre las varias mejoras detectadas, destacan particularmente las concernientes a la identificación del tema y de la tesis, sin confusiones entre ambos; al resumen del texto; a la distribución en párrafos en el momento de elaborar el texto; y, asimismo, al aumento del uso de los conectores textuales, así como a la incorporación de nuevos argumentos para enriquecer el texto argumentativo.

Destaca, especialmente, una prueba postest, y más concretamente el texto argumentativo propio, como prueba del avance y del progreso llevados a cabo gracias a esta propuesta (§7.2.3.b.). En dicha producción textual, se advierte una buena estructura (distribución de introducción, cuerpo argumentativo y conclusión), una excelente redacción y un buen uso de los signos de puntuación. Asimismo, introduce nuevos argumentos de ejemplificación y utiliza, además, el argumento de generalización para enriquecer y respaldar su argumentación.

A continuación, se muestra una tabla contrastiva entre los resultados obtenidos en los pretest y en los postest; con ella queda corroborada tanto la mejora de la comprensión lectora como la de la producción textual de índole argumentativa:

I. <i>COMPRENSIÓN LECTORA</i>	PRETEST	POSTEST
1. Identifica el tema del texto.	3/17	17/17
2. Reconoce el tipo de texto.	10/17	17/17
3. Reconoce la tesis o punto de vista planteado por el autor.	12/17	13/17
4. Resume el contenido y la postura el autor (a favor y en contra de qué se posiciona).	9/17	17/17
5. Señala la conclusión a la que llega el autor.	10/17	17/17
6. Distingue los tipos de argumentos que aparecen.	----- ¹⁵	2/17 (identifican correctamente todos los que aparecen en el texto)

¹⁵ La prueba inicial no incluía la distinción de los tipos de argumentos, dado que el objetivo principal era comprobar si reconocían el tipo de texto presentado.

7. Identifica la intención o propósito del texto.	13/17	17/17
II. PRODUCCIÓN TEXTO ARGUMENTATIVO		
8. Expone claramente la tesis o postura que defiende.	12/17	15/17
9. Elabora el texto propio adoptando una estructura ordenada y diferenciada (introducción-desarrollo-conclusión).	0/17	12/17
10. Propone nuevos argumentos para enriquecer el texto.	1/17	4/17
11. Señala y utiliza los conectores textuales.	0/17	6/17

5. CONCLUSIONES

Como afirmamos antes, el principal objetivo que nos propusimos para este trabajo era el de la mejora de la comprensión lectora de textos argumentativos y, además, para corroborar su adquisición, la concerniente también a la producción textual argumentativa.

Para lograrlo, se ha elaborado una propuesta didáctica dirigida a alumnos del nivel de 3.º de la ESO. En esta destacamos no solo la importancia de la comunicación escrita y de trabajar con textos en el sentido tradicional, sino también la conveniencia de incorporar actividades tanto innovadoras como motivadoras, con las que se fomente, por ejemplo, la competencia digital, así como la comunicación oral a través de debates. De este modo, nuestra propuesta didáctica se encarga de trabajar el texto argumentativo en los diversos contextos en los que puede aparecer, a saber, en textos escritos y en debates, como ya hemos especificado, pero también en cortometrajes y en anuncios publicitarios.

Las apariciones de este tipo textual argumentativo son comunes en la vida diaria de los alumnos y, en general, de toda la sociedad. Es este, principalmente, el motivo que nos llevó a escoger la argumentación, además de que nos propusiéramos favorecer el espíritu crítico de los alumnos y, asimismo, enseñarles a defender sus propias opiniones a través de una argumentación eficiente. Consideramos, en definitiva, que la adquisición de dichas capacidades resulta fundamental.

Por otro lado, para evaluar el proceso de esta investigación, se realizó una prueba inicial o pretest al comienzo, así como una prueba final o posttest al finalizar la propuesta. Así pudimos comprobar el avance y la mejora adquirida partiendo del referente marcado, como era la prueba inicial. Asimismo, como instrumento de evaluación elaboramos una rúbrica acorde con los objetivos marcados, cuya principal utilidad ha consistido en simplificar la comparación de los resultados iniciales y finales.

En relación a las pruebas pretest, observamos algunos casos de incomprensión lectora, puesto que el resumen del texto realizado por los alumnos adoptaba una interpretación contraria a la que la autora defendía. De igual modo, constatamos la confusión del tema del texto con la postura adoptada por el autor, esto es, con la tesis. A esto se añaden las equivocaciones en cuanto a la tipología textual, donde identificaban un texto de carácter narrativo, en lugar de reconocer el correspondiente texto argumentativo.

Por otra parte, los resultados obtenidos en las pruebas posttest han sido considerablemente mejores. Destaca, en general, la supresión de las confusiones entre tema y tesis del texto, la mejora del resumen, así como de la exposición de la postura y la intención adoptada por el autor y, por último, la corrección en la estructuración de los textos propios, además del aumento del uso de los conectores textuales.

En definitiva, se han mejorado todos los aspectos propuestos y recogidos en la rúbrica de evaluación, como refleja la tabla contrastiva del apartado correspondiente a los resultados. Ahora bien, es cierto que, la labor de creación o producción textual constituye una tarea ardua en la que nunca se deja de aprender y mejorar. Pero, en cualquier caso, valoramos positivamente el pequeño paso que, teniendo como referencia la prueba inicial, parece haberse alcanzado hacia la mejoría de esta competencia.

Gracias a esta propuesta motivadora y dinámica, se confirma el progreso y la mejora tanto de la comprensión lectora como de la expresión escrita de textos argumentativos, lo que les servirá a nuestros estudiantes para desarrollar su capacidad crítica y, a la vez, al ser estas competencias de gran utilidad, para potenciar su crecimiento personal.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios. *Rúbrica para evaluar un debate en el aula*. Recuperado el 5 de abril de 2016 de <http://es.slideshare.net/cedecite/rubicadebatecedec>.
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES (1997-2016). *Diccionario de términos clave de ELE*. Recuperado el 15 de marzo de 2016 de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/.
- CIFO GONZÁLEZ, M. (2011). *Comunicación oral y escrita en Lengua Española*. Recuperado el 10 de marzo de 2016 de <http://ocw.um.es/cc.-sociales/comunicacion-oral-y-escrita-en-lengua-espanola-1/material-de-clase>.
- COLL, C. (2010). Enseñar y aprender, construir y compartir: procesos de aprendizaje y ayuda educativa. En C. Coll (Coord.), *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria* (pp. 31-62). Barcelona: Graó.
- Decreto por el que se establece el currículo LOMCE de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Decreto n.º 220/2015, 2 de septiembre). *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, n.º 203, 2015, 3 septiembre.
- DOLZ, J. (1995). Escribir textos argumentativos para mejorar su comprensión. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 26, 65-77.
- DURÁN RODRÍGUEZ M. (2010). *Importancia de la comunicación oral en el proceso docente*. Recuperado el 27 de mayo de 2016 de <http://www.gestiopolis.com/importancia-comunicacion-oral-proceso-docente/>
- Educaweb. Expertos en educación, formación y orientación. *¿Qué es el Espacio Europeo de Educación Superior?* Recuperado el 15 de marzo de 2016 de <http://www.educaweb.com/contenidos/educativos/espacio-europeo-educacion-superior-eees/espacio-europeo-educacion-superior/>.
- ENGEL, A., COLL, C. y BUSTOS, A. (2010). Aprender y enseñar con tecnologías de la información y la comunicación en la educación secundaria. En C. Coll (Coord.), *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria* (pp. 105-130). Barcelona: Graó.
- Escuela2punto0. *El texto argumentativo*. Recuperado el 10 de marzo de 2016 de http://escuela2punto0.educarex.es/Lengua_Castellana/el_texto/bases/bases_estructura.htm.
- GUZMÁN CEDILLO, Y., et al. (2012). La evaluación de la competencia argumentativa en foros de discusión en línea a través de rúbricas. *Innovación Educativa*, 12, 60, 17-40.
- JORGE MONTES, R. y OCAÑA VÁZQUEZ, P. (2002⁴). *Las formas del discurso. El discurso expositivo y argumentativo*. Madrid: Akal.
- Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado*, n.º 295, 2013, 10 diciembre.

- LINDE C. de la (1998). *Recomendaciones metodológicas para la enseñanza: la comprensión lectora de textos argumentativos*. Recuperado el 25 de febrero de 2016 de <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/92778/comprenslectora.pdf?sequence=1>.
- LOMAS C. (2003). Aprender a comunicar(se) en las aulas. *Ágora digital*, 5, 1-18.
- LÓPEZ VALERO, A. y ENCABO FERNÁNDEZ, E. (2013). *Fundamentos didácticos de la Lengua y la Literatura*. Madrid: Síntesis.
- MELERO, M. y GÁRATE, M. (2013). Escribir en Educación Secundaria: análisis cualitativo de textos argumentativos de adolescentes. *Revista de Educación*, 360, 388-413.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). *Resultados de España en Pisa 2012*, págs. 1-12. Recuperado el 3 de marzo de 2016 de <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2013/12/20131203-pisa.html>.
- National Institute of Neurological Disorders and Stroke (2012). *Síndrome de Tourette*. Recuperado el 30 de mayo de 2016 de http://espanol.ninds.nih.gov/trastornos/sindrome_de_tourette.htm.
- OCDE, Organización para la cooperación y el Desarrollo Económicos. *El programa PISA de la OCDE. Qué es y para qué sirve*, págs. 1-33. Recuperado el 3 de marzo de 2016 de <http://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>.
- Orden de Educación, Cultura y Deporte por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación (Orden ECD/65/2015, 21 de enero). *Boletín Oficial del Estado*, n.º 65, 2015, 29 de enero.
- PERELMAN, F. (2001). Textos argumentativos: su producción en el aula. *Lectura y vida, Revista latinoamericana de lectura*, 22, 2, págs. 1-22.
- Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Real Decreto 1105/2014, 26 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado*, n.º 3, 2015, 3 de enero.
- RIVIERE, A. (2012). *Definición del Síndrome de Asperger*. Recuperado el 30 de mayo de 2016 de http://www.asperger.cl/definicion_de_asperger.htm
- Universidad de Murcia. *¿Qué es el Espacio Europeo de Educación Superior?* Recuperado el 11 de abril de 2016 de <http://www.um.es/umusecundaria/preguntas-frecuentes/respuestas-eees.php>.
- VERGARA, D. *Tipos de argumentos*. Recuperado el 10 de marzo de 2016 de http://www.academia.edu/4636958/Tipos_de_argumentos.

7. ANEXOS

7.1. Anexo I de teoría

Para la elaboración de esta teoría nos hemos servido de los materiales de Manuel González Cifo, Rosario Jorge Montes, Paloma Vázquez Ocaña, Diego Vergara y la Escuela2punto0, que se citan en el apartado de *Referencias bibliográficas*.

EL TEXTO ARGUMENTATIVO

1. DEFINICIÓN

La argumentación es una variedad del discurso que consiste en defender una determinada opinión mediante pruebas y razonamientos, es decir, argumentos que demuestren el valor o verdad de esa opinión, con el fin de convencer a un receptor.

2. INTENCIÓN COMUNICATIVA

- ◆ **Referencial:** el texto transmite una información sobre la realidad.
- ◆ **Apelativa:** el emisor intenta convencer al receptor de su propio punto de vista. Los recursos lingüísticos más frecuentes de esta función apelativa son la utilización de vocativos, el modo imperativo, las interrogaciones...
- ◆ **Expresiva:** puede utilizarse con frecuencia, se produce cuando el emisor manifiesta su subjetividad para, a través de ella, convencer al receptor. La información del mensaje se centra en el emisor, quien exterioriza sus emociones y estados de ánimo; por lo tanto, su actitud es subjetiva. Son frecuentes los recursos lingüísticos como la entonación exclamativa, las interjecciones, los sufijos apreciativos (diminutivos, aumentativos, despectivos), la utilización del modo subjuntivo, los adjetivos y adverbios valorativos, etc.

3. EMISOR Y RECEPTOR

El emisor es quien construye el discurso con el que intenta persuadir al receptor. Su actitud es subjetiva, aunque puede intentar dar la sensación de objetividad para que su discurso sea más aceptable. El emisor puede ser individual o colectivo (grupo, institución, organismo, etc.).

El papel del receptor es fundamental, ya que para que la argumentación sea efectiva debe tener en cuenta a quién va dirigida (por ejemplo, en publicidad).

4. ELEMENTOS QUE COMPONEN LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

Introducción: se enuncia el tema que se tratará y la postura que se va a defender.

Tesis: idea fundamental en torno a la que se reflexiona, y aquella que se intenta demostrar mediante argumentos. Esta puede aparecer al principio o al final del texto o incluso puede no hacerse explícita para que el receptor la deduzca a partir del contenido.

Cuerpo argumentativo: es la argumentación propiamente dicha, las razones que aporta el emisor para convencer al receptor. En el cuerpo argumentativo, el emisor puede mostrarse de acuerdo o en desacuerdo con la idea o planteamiento inicial; si está de acuerdo, la defenderá aportando argumentos para demostrar su verdad; si está en desacuerdo, intentará probar que es falsa (este argumento se llama refutación).

Conclusión: sirve para sintetizar las ideas fundamentales del texto, enunciar cuáles son las consecuencias de todo lo dicho, proponer una determinada actitud o plan de acción, señalar cuáles son los puntos que aún quedan pendientes con respecto al tema.

5. TIPOS DE ARGUMENTOS

Según su finalidad:

- Argumentos lógico-rationales: apelan a la razón.
- Argumentos afectivo-emotivos: apelan a la emoción, a los sentimientos, al halago, etc.

Según su función:

- Argumento de apoyo: toda idea que incluimos en el texto con la finalidad de probar la tesis propia. No obstante, a la hora de defender una opinión normalmente se tienen en cuenta los argumentos contrarios.
- Contraargumento: idea que empleamos con la finalidad inmediata de oponerse a otra contraria a nuestra tesis. Cuando con este contraargumento se consigue demostrar que la idea contraria no es válida, lo que se ha realizado es una refutación.

Ej.: *los caminos deben ser de libre tránsito*. Un contraargumento para esa proposición es que debe cobrarse peaje para mantenerlos en buen estado.

Según la finalidad: ARGUMENTOS LÓGICO-RACIONALES	
1. Analógico	Establece paralelismos entre lo argumentado y otros hechos. Ejemplo: <i>La envidia es uno de los vicios más repugnantes. <u>Tal como</u> las tumbas, simulan belleza y limpieza, pero dentro de ellas están llenas de podredumbre; asimismo, es una persona que aparenta, pero por dentro está llena de malos deseos.</i>
2. Causa y efecto	Se establece una conexión causal entre dos hechos. Los argumentos son un medio para alcanzar la conclusión o constituyen una causa que la provoca Ejemplo: <i>Muchas especies de delfines corren serio peligro de extinción. Ello <u>es debido</u> fundamentalmente a la sobrepesca y a las capturas que se producen al intentar capturar otras especies marinas. También la contaminación de los mares está provocando la muerte masiva de delfines.</i>
3. Autoridad.	La tesis se sustenta en la opinión de una autoridad en la materia tratada. Ejemplo: <i>El elemento fundamental que está empujando el carro de la economía es el favorable escenario externo. Solo por concepto de mayores exportaciones, este año tenemos asegurado un piso de crecimiento de 4,5%, afirma Raphael Bergoeing, economista jefe de Banchile y académico del centro de Economía Aplicada de la Universidad de Chile.</i>
4. Conocimiento general	A partir de varios casos similares, se generaliza una tesis común, que es aplicada a una nueva situación con las mismas características. Ejemplo: <i>Intentemos con Matías un método nuevo de enfrentar sus responsabilidades escolares, puesto que, <u>en general</u>, los niños con déficit atencional mejoran su rendimiento cuando las actividades se les plantean como un desafío y no como una obligación.</i>
5. De datos	Se apoya en datos o estadísticas. Su importancia estriba en el carácter empírico del argumento. Ej. <i>El 28 % de la población...</i>
6. Ejemplificación	Casos particulares (anécdotas, cuentos...) se utilizan para extraer una regla general. Experiencia personal.
Según la finalidad: ARGUMENTOS AFECTIVO-EMOTIVOS	
Aquellos que pretenden provocar en el destinatario determinadas reacciones emocionales que condicionen su apreciación de la tesis: simpatía, admiración... <ul style="list-style-type: none"> ▪ interrogación retórica, paralelismo, antítesis, símil, connotaciones del léxico seleccionado, adjetivación valorativa. 	

6. SUBGÉNEROS DONDE APARECE

- ✦ Ensayo: artículos de opinión, textos literarios.
- ✦ Anuncios publicitarios.
- ✦ Políticos: mítines, debates parlamentarios.
- ✦ Artículos de crítica cultural.
- ✦ Judiciales: un abogado frente al juez.
- ✦ Debates y tertulias en radio y televisión.

7. CONECTORES TEXTUALES FRECUENTES

En los textos argumentativos encontramos algunas palabras que tiene la función de relacionar los argumentos. Nos referimos a los conectores.

Causales	Establecen relaciones de causa.	<i>Porque, ya que, por eso, por esa causa, por esta razón, puesto que, dado que, a causa de esto, a raíz de.</i>
Consecutivos	Establecen relaciones de consecuencia	<i>Luego, entonces, en consecuencia, por lo tanto, como, por eso, por consiguiente.</i>
Ordenadores	Marcan la distribución de la información.	<i>En primer término / lugar / instancia, en segundo lugar / término / instancia, para comenzar, primero, empecemos con, para continuar, por otra parte, por otro lado, por último, finalmente, para terminar.</i>
Anafórico	Indican cuál es el tema que se desarrolla en esa parte del texto, en relación con algo que se dijo antes.	<i>En relación con, con respecto a, respecto de, al respecto, en lo que atañe a.</i>
Aditivos	Indican el agregado de ideas, datos.	<i>Y, además, también, ni, del mismo modo, de igual manera, asimismo.</i>
Opositivos	Son indicio de una refutación. Oposición.	<i>Pero, sin embargo, no obstante, con todo, sino, aunque, si bien, sea lo que fuere, por otra parte.</i>
Concesivos	Son indicios de una refutación. Sirven para expresar una objeción a la postura ajena aunque no se la niega por completo.	<i>Aunque, si bien, por más que, a pesar de, no obstante, de todos modos, de todas maneras.</i>
Ejemplificación	Particularizan	<i>Por ejemplo, es decir, como.</i>
Resumen o conclusión		<i>Por lo tanto, en resumen, en conclusión, finalmente, para terminar.</i>
Semejanza		<i>Del mismo modo, de la misma manera, igual que.</i>
Temporales		<i>Más tarde, antes, hoy, tiempo después, a continuación, años más tarde, semanas más tarde, un día.</i>

8. ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS MÁS CARACTERÍSTICOS (Modalizadores: palabras y expresiones cargadas de intención)

- ☞ **Adjetivos:** *penoso, magnífico, horrible, precioso...*
- ☞ **Adverbios:** *afortunadamente, lamentablemente, verdaderamente...*
- ☞ **Expresiones de certeza** para reforzar la tesis defendida o los argumentos que la sustentan (estos se presentan como objetivos o compartidos): *es cierto que, obviamente, es innegable, resulta evidente/notorio, a nadie se le oculta, no cabe duda alguna, evidentemente, sin duda, es de sobra conocido, desde luego, por descontado, etc.*
- ☞ **Expresiones de presentación de contraargumentos:** *algunos piensan que..., se me dirá que...*
- ☞ **Expresiones de duda:** para aventurar hipótesis o presentar como dudosos los argumentos que pretenden rebatirse: *quizás, es probable que..., sería conveniente..., sería bueno si....*
- ☞ **Expresión del punto de vista:** *a mi juicio, en mi opinión, según creo, a mi parecer, a mi entender.*

9. FIGURAS RETÓRICAS

El discurso argumentativo busca un impacto retórico, estilístico, expresivo; con mucha frecuencia acude, lógicamente, al uso de figuras retóricas, como la **metáfora, analogía o comparación, hipérbole, personificación, interrogación retórica, anáfora**, etc. para hacer más comprensibles los argumentos complejos. Es muy frecuente hallar estos recursos en los anuncios publicitarios.

✓ **Metáfora**

Es una identificación de un objeto con otro en virtud de una relación de semejanza que hay entre ellos, es decir, una comparación.

✓ **Hipérbole**

Figura retórica consistente en ofrecer una visión desproporcionada de una realidad, amplificándola o disminuyéndola. Es exageración.

✓ **Personificación o prosopopeya**

Consiste en atribuir características humanas a animales o seres inanimados, como ocurre en las fábulas, cuentos maravillosos y alegorías.

✓ **Símil o comparación**

Figura retórica que consiste en relacionar dos términos entre sí para expresar de una manera explícita la semejanza o analogía que presentan las realidades designadas por ellos.

✓ **Reiteración o anáfora**

Es una repetición de palabras al principio de un verso o al principio de frases semejantes para recalcar alguna idea.

✓ **Interrogación retórica**

Preguntas que no esperan respuestas, constituyen afirmaciones o desahogos emocionales. Se enuncia una pregunta, no para recibir respuesta, sino para dar más fuerza al pensamiento.

EL DEBATE

El debate es una actividad de discusión oral en la que se aporta información sobre un tema y se intercambian ideas y opiniones.

En los debates se defienden o rebaten las ideas que exponen todos los participantes. Sin embargo, cuando se rebaten las ideas expuestas por otra persona, es obligado hacerlo con cortesía verbal y mostrando el desacuerdo con la idea, no dando pie a un enfrentamiento personal.

¿CÓMO SE PARTICIPA?

- ✚ Hay que esperar a que el moderador conceda la palabra al que quiere participar.
- ✚ Escuchar lo que dicen los demás para no repetir y poder avanzar en la discusión.
- ✚ Ajustarse al tema y momento del debate.
- ✚ Hablar para todos, en voz alta, de manera clara y concisa.
- ✚ Practicar el respeto y la cortesía verbal.
- ✚ No enfadarse porque otros mantengan opiniones diferentes a las nuestras.

7.2. Anexo II con casos reales

7.2.1. Pruebas pretest

a)

- ① Este tema habla sobre nuestra manera estúpida de aprender e memorizar los contenidos dados, que al fin y al cabo en un tiempo dado transcurrido se nos olvidará, mientras otras personas los entienden y los razonan, para no olvidar.
- ② Su tipología textual es el texto argumentativo, porque este texto nos está argumentando lo mal que va nuestro sistema educativo, dando el motivo de la memorización absurda, argumentando sobre esta cualidad, que no es la más adecuada e indicada para nosotros, comentando, que en nuestros exámenes saltamos toda la información memorizada, sin tener algún sentido sobre ellas. Y además, nos dice que a las alumnas que son incapaces de memorizar la información dada son premiadas, mientras los que si pueden, son dejados atrás. (no comprensión del texto)

b)

1:) El tema principal de este texto es hacer ver el mal funcionamiento del sistema educativo. Se expresa ~~que~~ el mal funcionamiento de los profesores al enseñar a los alumnos, ya que no les enseñan para conseguir ideas y opiniones propias a partir de lo expresado, si no que dictan sus apuntes y obligan a aprender ~~apuntes~~ a los alumnos definiciones y oraciones que se olvidarán en unos meses o menos.

c)

1. El tema principal, basa en el mal funcionamiento del sistema educativo.

2. ~~El~~ Pertenece a la tipología textual narrativa^x, es un texto narrativo ya que, la autora narra y da opiniones sobre un tema, ~~en este caso la educación.~~

d)

1º) El tema principal es el error de memorización y lo absurdo que es memorizar porque cuando pasa un mes o menos se olvidan y lo mal que funciona el sistema educativo.

2º) Argumentativo, porque nos argumenta lo absurdo que es memorizar así.
Narrativo, porque ella narra su opinión en el periódico.

3º) Artículo de opinión y periodístico: porque la autora expresa su opinión de memorizar así.
Periodístico porque lo publica en el periódico "El País".

4º) - A FAVOR: ~~...~~

- EN CONTRA: - Premiar la ignorancia.
- Las mayores oportunidades están reservadas para las mayores calificaciones.
- Memorizar oraciones.
- se premia a los alumnos que no son capaces de pensar ellos mismos.

5º) La intención de la autora es que se den cuenta de que ese método de memorización ~~lo creo que lo que la autora pretende~~ es absurdo porque se te olvida,
pretende que no memorizemos así.

6º) Lo mismo que la autora, porque al salir del examen se te olvida casi todo.

7.2.2. Primer texto argumentativo realizado a partir del visionado del cortometraje

ARGUMENTO DEL VIDEO

¿Por qué las mujeres se preocupan tanto por el físico? Muy fácil, porque piensan que siendo guapas y atractivas son mejores y eso no es así.

Una mujer tiene que preocuparse de ser ella misma, de ser responsable, trabajadora, amable, fiel y demás cosas, y no estar obsesionada con su cuerpo porque lo que de verdad importa es lo de dentro no el exterior. Hay muchas mujeres que piensan que por el hecho de no ser físicamente atractivas a tener a muchos hombres detrás de ellas se deprimen, pues eso no es así porque puedes ser un poco rellenita y ser muy simpática, trabajadora e inteligente. En el video hay una cosa que me ha impactado mucho, la mujer del hombre se ha saltado la dieta y el hombre al verla salir como era antes y no como una "barbie" ha preferido irse con ella, ¿Por qué? Pues porque prefiera que su mujer sea la de siempre con el mismo carácter y forma de ser y su mismo físico porque la enamoró siendo ella misma y la quiere tal y como es. No tenemos que obsesionarnos con el físico, solo tenemos que ser nosotras mismas.

SLIMTIME.

Cánones

Cada vez los cánones de belleza la mayoría de las veces nos empuja a la situación peligrosa en la que afecta a la salud. ✓ **Argumento de causa-efecto**

Conocimiento general

Hoy en día se valora mucho que las mujeres estén delgadas pero, de lo que no nos damos cuenta es de que la delgadez no es sana ni bella, más bien lo que se lleva en la sociedad en que vivimos. Una persona más rellenita también tiene un cuerpo bonito y curvas bellas. Y no nos damos cuenta que es la diferencia en el cuerpo lo que poco a poco estamos perdiendo.

Afirmación

Como se puede ver en el cotomebaje el culto a la delgadez que

Arg.

la mayoría de mujeres en la actualidad realista, nos lleva a tener

apreciación

aquel cuerpo delgado. Estos cuerpos son anti-naturales porque la delgadez no es el cuerpo vital de las mujeres, donde en unos cuerpos se acumula más grasa en unos lados o en otros.

Por eso, pienso que la delgadez no es bella ni sana y que las mujeres rellenitas también tienen curvas. Las personas no somos

conclusión

solo un cuerpo, hay cosas más importantes. ¿Vamos a terminar

tesis

todos en el mismo cuerpo? → **Pregunta retórica (apelación directa al receptor)**

TEXTO ARGUMENTATIVO

SLIM TIME

Este video trata de cómo la sociedad quiere que las mujeres seamos. De que tenemos que estar muy delgadas para ser guapas y tener iguales. ^{Aspectos de generalización}

En primer lugar yo pienso que cada uno es de una forma, con más culo, más baruga, más delgada, más gordita, más alta, más baja y todo esto no nos debe importar. ^{Generalización}

En relación con gustarle a los chicos, no tenemos que estar super delgadas para gustarles, cada chico tiene unos gustos diferentes, a pesar de que si de verdad le gustas es por como eres por dentro y lo de fuera es algo secundario.

No hemos de fijarnos tanto en el aspecto físico, cada uno es de una forma y no por ello debemos sentirnos mal con nosotros mismos, ni hacer sentir mal a otras personas, ya que) sentirse de otra persona por su aspecto físico es bastante cruel.

Lo bonito de la sociedad es que cada uno seamos de una forma, tengamos un aspecto diferente y eso es lo que nos hace únicos. No debemos desear ser otra persona o ser de otra forma, debemos estar contentos por como somos.

En resumen, yo decía que la sociedad está muy equivocada y no me gusta nada que vendan cosas para estar más delgada porque hacen que los jóvenes, sobre todo se obsesionen con eso y a causa de esto muchos enferman, porque dejan de comer y eso no es la solución. ^{causa efecto}

Hay que comer sano y hacer ejercicio para mantener nuestro cuerpo en forma, pero en ningún caso enfermar por esto.

7.2.3. Pruebas posttest

a)

① El tema es el drama de la anorexia que ocurre hoy en día.

③ En este caso, la tesis que está defendiendo la autora, es que hay que buscar soluciones para esta enfermedad que está abarcando a tantas chicas y chicos de ahora. Y la mayoría de la culpa la tiene los medios de comunicación.

④ Esta autora habla sobre la enfermedad tan grave como es la anorexia, hablando de la opinión de muchos, que echan la culpa a los medios de comunicación por artículos y modelos. Y la autora quiere hacer saber a las instituciones que la anorexia es una enfermedad mortal y necesitan mucha ayuda de estructuras que estén bien equipadas. Y que se lleven proyectos a cabo para estas pobres personas con esta horrible enfermedad.

Estoy en contra porque muchas chicas jóvenes están marcando sus vidas para siempre, incluso algunas de ellas llegan a morir, pero hablamos de chicas tanto de chicas jóvenes que sufren el mismo problema. Y pienso, que estas personas se merecen una vida mejor, alegría y no disgustos como las que se llevan todos los días estas personas.

Y dejar muy clara a todos los modelos y actrices que por no estar súper delgadas, incluso con una enfermedad muy grave, que puede causar depresión, mal estar e incluso la muerte y por parte de esos chicos y chicas que se ríen, que se burlan y que se metan contra el cuerpo de una persona es una barbaridad, porque esa persona no es quien para decirle cómo tiene que ser, ni cómo tiene que ir. Y respecto a los programas que hacen sobre esta son de muy mal gusto, averiguaría lo que fuera, que a la persona le diga eso y se le diga a él se sentiría fatal e incluso peor.

④ La autora está a favor de que las instituciones ayuden a estas personas que necesitan tanta ayuda, que lleven a cabo proyectos y soluciones contra esta enfermedad y no permitan que muera más gente.

Está en contra de las personas que quieren ser como las modelos y las actrices más famosas para estar guapas, que dejen de comer para estar más delgadas es una locura. La autora defiende que cada uno es como quiere ser y nadie le dice cómo debe estar su cuerpo, ni delgado, ni obeso.

b)

1. La ansiedad y la bulimia
2. En la hoja.
3. Que es la culpa de los medios.
Indica que la ansiedad son dos problemas que afectan a miles y miles de personas en todo el mundo.
4. La ansiedad y la bulimia afectan a miles de personas en todo el mundo, a causa de los medios de comunicación, esas figuras depegadas to las modelos, y que es que ahora a cabo películas y proyectos para la recuperación de estas.
A favor, de la recuperación de estas enfermedades
En contra, de los ideales que se establecen por los medios de comunicación, la gente famosa, actores.
5. Generalización, porque dice miles y miles, sin dar un dato aproximado.
Causa - efecto, porque es causa de los medios de comunicación y los ideales que crean.
6. Que se creen precauciones para estas enfermedades.
7.
Pezos $x^2 \rightarrow$
A menudo \rightarrow Temporal, \downarrow tiempo.
Si no \rightarrow
Por otro \rightarrow Da pie a otra causa, consecuencia, tema.
Por un lado \rightarrow
8. La ansiedad y la bulimia son dos enfermedades muy graves, y aunque la culpa se cree a los medios no es del todo cierta.
La gente, culpa a los medios, a los famosos, a la sociedad, pero tiene que ver, porque las personas tienen baja autoestima, no se valoran, si dejaron de lado las opiniones de los demás, los ideales estéticos, nadie tendría la enfermedad. Estamos esclavizados por las opiniones, ya no pensamos en nosotros mismos sino en los demás en lo que ellos pensarán.
Anorexia, vi "21 días", me di que la periodista paraba 21 días sin comer, como la gente que tiene esa enfermedad, tras los 21 días la periodista ya empezaba a dar síntomas psicológicos hacia la enfermedad, él adelgazar rápidamente y verze a d espejo muchas veces; esto es una enfermedad que produce trastornos a nivel físico que no solo afectan físicamente y también tienen restricciones los médicos también afectan mental, pero no es la causa de todo el problema.
Debemos crear una autoestima estar bien con nosotros mismos y dejar de idealizar a los demás, los medios que ayudan a la causa de estas, debería hacerse algo para que no se produzcan más casos.